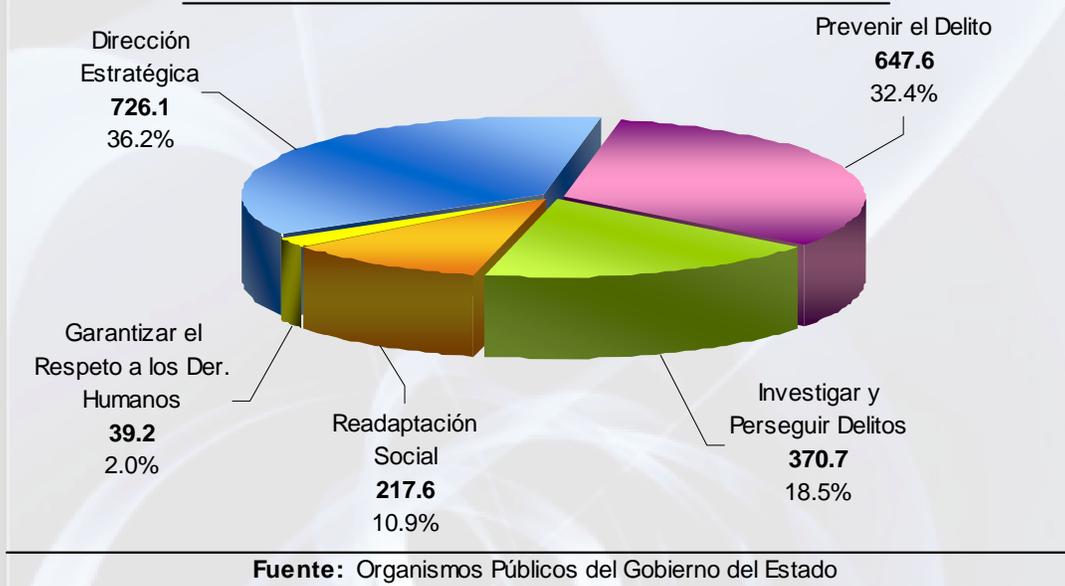


PRESUPUESTO EJERCIDO

ENERO - DICIEMBRE 2008

2 001.2 Millones de Pesos



Procurar Justicia y Seguridad Pública

En Procurar Justicia y Seguridad Pública, en el año 2008, se ejercieron 2 mil 1.2 millones de pesos, representando un incremento del 9.5 por ciento respecto al aprobado al inicio de este ejercicio.

Se destaca la inversión orientada a la subfunción Prevenir el Delito, sobresaliendo los proyectos: Combate frontal a la delincuencia organizada; Servicios de protección, vigilancia y custodia, así como la Readaptación social de la población interna en los Ceresos del Estado y la participación estatal al Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, entre otros.

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

SUBDEPENDENCIA: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACCIONES Y RESULTADOS

Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Proyecto: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

El gasto de inversión asignado al Consejo Estatal de Seguridad Pública proviene de los recursos determinados para el Fideicomiso denominado: "Fondo de Seguridad Pública" (FOSEG), mediante la aportación del Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que forma parte del Ramo 33 y de la aportación del Gobierno del Estado; ambas con la finalidad de ejecutar los proyectos y acciones que las instituciones participantes deberán implementar para cumplir con los objetivos previstos en la Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal en la materia.

De conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se definieron 10 Ejes que sustentan las estrategias y acciones a desarrollarse en los proyectos comprendidos, que corresponden a: Formación y Profesionalización (Servicio Nacional de Carrera), Equipamiento para la Seguridad Pública, "Plataforma México", Registro Público Vehicular, Infraestructura para la Seguridad Pública, Instancias de Coordinación, Combate al Narcomenudeo, Operativos

Conjuntos, Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública, Seguimiento y Evaluación.

Las instituciones participantes en el Comité Técnico del Fideicomiso son: La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ministerio de Justicia del Estado, la Magistratura Superior del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismas que se les asignan recursos para la ejecución de los proyectos, y son las directas responsables de la correcta y estricta aplicación de los mismos en las obras y acciones que se hayan programado en el ejercicio correspondiente. En consecuencia, dichas instituciones deben reportar ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública los avances físicos y financieros que en cada caso se vayan cumpliendo.

En el programa del FOSEG, se llevaron a cabo 4 Sesiones del Comité Técnico, con la finalidad de procurar el óptimo uso de los recursos públicos, la eficiente ejecución de los proyectos de inversión y en consecuencia lograr los objetivos estratégicos establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, así como de los establecidos en las instituciones responsables del Sistema de Seguridad Pública en el Estado.

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Planeación y seguimiento al Programa Operativo Anual y compromisos Institucionales.

En el ejercicio 2008 las líneas estratégicas se orientaron a coordinar los trabajos relativos a la integración de los programas de inversión de cada una de las Instituciones del Gobierno del Estado que participan de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), mismo que fue formalizado mediante el Convenio de Coordinación 2008 celebrado entre el Gobierno del Estado y la Federación firmado el 9 de enero del presente año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2008; y que beneficiaron a las instituciones: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ministerio de Justicia del Estado, la Magistratura Superior del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Asimismo, el Consejo Nacional aprobó la Fórmula de Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) - Ramo 33, provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y la cantidad que corresponde a cada una de las 32 entidades federativas, mediante Acuerdo No. 02/XXII/08.

En el ámbito de las funciones de planeación, se integraron y evaluaron 3 informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación de las metas, resultados y beneficiarios de los proyectos que la institución llevó a cabo, todas ellas derivadas del Programa Operativo Anual 2008 (POA), beneficiando a 17 servidores públicos, 16 hombres y una mujer, de cada órgano administrativo adscrito a esta Institución. Esta integración permitió a la Institución valorar, ratificar y reorientar las acciones programadas para el presente ejercicio.

Proyecto: Asesoramiento jurídico a los Órganos Administrativos del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con el objeto de asesorar a los órganos administrativos del Secretariado Ejecutivo, eficaz y eficientemente de conformidad con las leyes vigentes, generando certeza jurídica en las acciones realizadas, así como coadyuvar con los órganos cuando así lo requieran en la interpretación de las leyes y reglamentos; se llevó a cabo la instrumentación de 6 actas administrativas y oficios de exhortación al personal del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública que incurrió en alguna falta beneficiando a 6 servidores públicos, 5 hombres y una mujer; asimismo, se elaboraron 357 contratos por concepto de prestación de servicios profesionales, beneficiando a 357 servidores públicos, 196 hombres y 161 mujeres.

De igual forma se elaboraron 10 contratos de compra-venta e instalación de bienes y servicios; de los cuales se destacan los siguientes: uno es para contratar servicios de auditoría de mantenimiento a la certificación para ser ejecutados en los sitios del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4), signado con la Empresa BVQI Mexicana, S.A. de C.V.; uno por concepto de Arrendamiento de Inmuebles, para la Bodega del C-4; uno de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las estaciones remotas conectadas al sistema AFIS del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado con la empresa SAGEM; uno de compra-venta de una unidad tipo SUV blindada 4x4, suscrito con la Empresa Transportadora de Protección y Seguridad S.A. de C.V.; y uno más por servicios de laboratorio para la realización de exámenes toxicológicos, firmado con el Centro de Medicina Transfuncional y Estudios Especializados, beneficiando a 10 servidores públicos, 6 hombres y 4 mujeres; asimismo, se elaboraron 22 certificaciones, órdenes de pago y facturas, beneficiando a 22 servidores públicos, 19 hombres y 3 mujeres.

Proyecto: Coordinación del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

En el ejercicio 2008, se realizaron reuniones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); a fin de agilizar el proceso de definición de recursos y proyectos de inversión en sus diferentes rubros, de tal manera que se integraron las metas y montos establecidos en el proceso de planeación y se logró eficiente y eficazmente los resultados esperados definiéndose el Programa de Inversión 2008 con lo cual se benefició a 4 servidores públicos, 3 hombres y una mujer, así también se iniciaron los trabajos respectivos para la formulación de los Anexos Técnicos que amparan los proyectos del programa de inversión del presente ejercicio, a efecto

que sean liberados los recursos respectivos para su ejecución correspondiente a los proyectos de inversión de las instituciones participantes en el Fondo de Seguridad Pública.

Asimismo, se efectuaron 4 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, donde se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión institucional, logrando aplicar eficazmente los recursos públicos, así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión. De igual forma se realizaron reuniones de trabajo con las áreas adscritas al CESP, con la finalidad de mejorar su labor de interrelación con las instituciones participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; donde se llevaron a cabo 3 reuniones internas acordes con la programación de la Carátula del Proyecto para el ejercicio 2008, beneficiando a 17 servidores públicos, 16 hombres y una mujer.

Proyecto: Fomentar la orientación de los recursos del FAFM, Fondo IV a proyectos de seguridad pública.

Derivado del Convenio de Coordinación firmado con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se definieron los ejes estratégicos mediante los cuales se aplicaran los recursos del Fondo IV Ramo 33 para la elaboración de proyectos de inversión en Seguridad Pública Municipal, en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ministerio de Justicia del Estado y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, con lo cual se elaboraron los Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2008.

Asimismo, se realizó la Difusión de los lineamientos de Inversión, proporcionándose a 51 H. Ayuntamientos Municipales de las regiones V Norte, VI Selva y VIII Soconusco y se trabajó con el establecimiento del diseño e imagen a utilizarse en los uniformes para los policías municipales, determinando los criterios para homogenizar las corporaciones policiacas, utilizando de igual manera los grados, divisas y patrullas de la policía y tránsito municipal, así como la turística.

Proyecto: Participación ciudadana en materia de seguridad pública.

La coordinación interinstitucional y regional, dio seguimiento a las actividades encaminadas al diseño y ejecución del Programa de Prevención para el presente ejercicio, mismo que permitirá a todas las instituciones responsables e interesadas en el tema, coordinarse de manera que éstas al proporcionar información sobre los diversos aspectos en los que inciden para la prevención de los delitos, su interrelación con la sociedad, el análisis de la responsabilidad interinstitucional y la

información estadística generada sobre los mismos, realicen y obtengan diagnósticos de incidencia delictiva que permita realizar proyectos para atender de manera integral la Seguridad Pública, estableciendo las bases para la eficaz coordinación institucional en la atención de las demandas de seguridad que la población del Estado solicita, con la implementación de esta acción se beneficiaron 2 mil 695 personas, un mil 273 hombres y un mil 422 mujeres.

En lo correspondiente a la actividad de diseño y difusión de los trípticos, poster's, carteles, periódico, radio y TV; con mensajes alusivos a prevención del delito, se realizaron 3; mismos que están siendo difundidos a través de diversos eventos públicos, con los que se está promocionando el servicio 089 y 066, principalmente, beneficiando a un mil 293 personas, 620 hombres y 673 mujeres.

Se realizaron 20 eventos municipales como parte del programa "Escuela Segura" dentro del marco de la estrategia "Limpiemos México", dicho programa busca hacer de las escuelas espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones. En referidos eventos, se contó con una participación de un mil 402 asistentes, 653 hombres y 749 mujeres. La implementación del Programa, permite impulsar y fortalecer entre los niños y jóvenes de nivel básico. Una cultura de la prevención dentro de sus escuelas, favoreciendo el desarrollo de actitudes y valores entre la comunidad.

Proyecto: Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A través de este proyecto institucional se coordinan a las Instituciones que participan en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública existentes en las Regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son la instancia de Gobierno que la sociedad (a través de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana), los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de este sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones que tienen como propósito fundamental resolver los problemas de la seguridad pública en cada Municipio, estableciendo para cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

Se realizaron acciones de reinstalación de 42 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, con el propósito de dar continuidad y fomentar su participación en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública (COMSP); con la finalidad de coadyuvar en la solución de la problemática de seguridad y con ello satisfacer las necesidades de la

población en la materia, beneficiando a 42 servidores públicos; asimismo se participó y coordinó en la realización de 247 sesiones de los COMSP (Consejos Municipales de Seguridad Pública); se llevó a cabo el seguimiento de 734 acuerdos derivados en las Sesiones de los COMSP, para la mejor coordinación de las instancias de Seguridad Pública, atendiendo las problemáticas propias de los Consejos e impulsando las acciones de impacto en materia de seguridad pública disminuyendo así la incidencia delictiva, con lo cual se contribuye con la sociedad al salvaguardar el orden y la paz pública. Esto beneficia directamente a 42 servidores públicos.

Proyecto: Administración Óptima de los Recursos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de administrar, controlar y supervisar los recursos asignados en el presupuesto autorizado, mediante leyes, reglamentos, lineamientos, políticas y, los sistemas presupuestarios y contables con la finalidad de optimizar el gasto público; se realizaron actividades en el mantenimiento de activos de la institución, proporcionados a las unidades vehiculares asignadas, así como los bienes muebles y activos fijos utilizados por las áreas administrativas del CESP, para la adecuada y eficiente realización de las actividades de cada órgano administrativo. Así también se llevaron a cabo 23 servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles de este Secretariado Ejecutivo, beneficiando a 17 servidores públicos, 16 hombres y una mujer.

Proyecto: Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre Seguridad Pública.

El Estado de Chiapas, a través de este proyecto se vincula y coordina con el Sistema Nacional de Información, los cuales integran los subsistemas de Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de Seguridad Pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos entre otros; de conformidad con las leyes y normatividad establecida por los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública; asimismo, se emitieron un mil 543 Constancias de Antecedentes No Laborales Negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral, ya que se puede ingresar e informar sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos, de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente un banco de datos nacional que permite efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño,

beneficiando a un mil 543 servidores públicos, de ellos un mil 463 son hombres y 80 son mujeres.

El proyecto Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para el almacenamiento, distribución, administración y búsqueda de rasgos físicos y huellas Decadactilares, contemplando en ello, tanto a los responsables como a presuntos responsables de la comisión de delitos, así como también del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de

Seguridad Pública del Estado y del País en general. Al primer trimestre del 2008 se llevó a cabo la coordinación con 13 Municipios correspondientes a las Regiones I Centro y VII Sierra. Con lo cual se logró la elaboración de 507 censos a personal policial de H. Ayuntamientos y llenado de cédulas y captura en el Sistema AFIS, mismas que van acorde a los censos en el sistema realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de la Entidad, de acuerdo al programa establecido. Con esta acción se benefició a 507 servidores públicos, 404 hombres y 103 mujeres.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Planear, programar y dar seguimiento a programas y proyectos en materia de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se realizaron 92 visitas y asesorías a los diferentes órganos administrativos de esta Secretaría, para verificar el seguimiento, soporte y control interno de las acciones enviadas en los informes o reportes a la Unidad de Planeación, así como asesorías en la formulación e integración de dichos informes, derivado de los proyectos institucionales correspondientes al ejercicio 2008, a fin de fortalecer y mejorar los controles y soporte por parte del personal responsable de la integración de los mismos; de las cuales 55 visitas fueron realizadas en los siguientes órganos administrativos dentro de los que se mencionan: 2 a la Oficina del C. Secretario, 3 a la Unidad de Supervisión e Información, 3 a la Unidad de Enlace interinstitucional, 2 a Certificación y Registro Médico del Personal Operativo, 4 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 3 a la Dirección de Tránsito, 3 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza, y 37 asesorías a los órganos administrativos mencionando algunos: una a la Oficina del C. Secretario, 3 al Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, 6 a la Unidad de Apoyo Administrativo, 3 a la Unidad de Informática, 3 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 3 a la Subdirección de la Policía de Caminos, una a la Subsecretaría de Protección Civil: beneficiando con estas acciones a 150 trabajadores: 85 son hombres y 65 son mujeres.

Se elaboraron 45 informes: 12 corresponden a avances físicos-financieros de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, que se entregaron en las sesiones convocadas por el Secretario Técnico, a los integrantes del Comité Técnico; 17 del estado de fuerza, enviados al Consejo Estatal de Seguridad Pública, referente a equipamiento, personal policial, capacidad,

población e infraestructura penitencial de esta Secretaría; 4 informes del Análisis Funcional de la Cuenta Pública primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2008 y 4 informes de la Cuenta Pública Social correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2008, turnados a la Secretaría de Hacienda, 6 informes para el Tablero Electrónico de Control: uno para la integración y 5 para su actualización; y 2 informes para la integración del 2do. Informe de Gobierno del C. Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado; beneficiando a 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Se asistió a 273 reuniones con diferentes dependencias de gobierno y entidades para definir estrategias y acciones a seguir dentro de las que sobresalen las siguientes: 14 reuniones en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, Consejo de Profesionalización para analizar la documentación relativa a la solicitud de recursos con cargo al Eje Estratégico Formación y Profesionalización Servicio Nacional de Carrera 2007, proyecto reproducción y distribución de programas y manuales para las instrucciones dirigidas a la Seguridad Pública en la acción programas y manuales, autorización para el pago ante la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, por la preparación académica de 159 elementos operativos. De igual manera se asistió a 18 reuniones en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, Comité Técnico FOSEG; reunión a la 108 Sesión Ordinaria del Comité Técnico; asimismo, se llevaron a cabo 6 reuniones en el Consejo Estatal de Seguridad Pública relacionados a los saldos existentes de los recursos del FOSEG de los ejercicios 2003-2006, seguimiento de la regularización de las obras de 1997 al 2007 con recursos del FOSEG, minuta de trabajo No. 014/DISP/2008, de fecha 4 de junio del 2008 y acta circunstanciada No. 0015/2008, de fecha 5 de junio del 2008, trabajo en la oficina que ocupa la Coordinación de

Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con relación a los saldos existentes de las inversiones 2006-2008 con recursos del FOSEG y con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de ejercicio de recursos establecidos en el programa saldo cero que implementará el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; beneficiando a 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

En el ejercicio 2008, se tramitaron ante la Secretaría de Hacienda 7 proyectos que corresponden a Inversión Pública, los cuales son: "Adquisición de vestuarios para contingencias", "Aprovisionamiento de ayuda humanitaria", "Ampliación y mejoramiento de la Subestación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana", "Adquisición de Equipo Portátil para la Purificación de Agua", "Ampliación de los Centros Regionales de Emergencias y Desastres", "Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura para el Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Villa Crisol" y un Proyecto de gasto corriente el cual se denomina "Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Anual Ejercicio 2009"; beneficiando a 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 hombres y 2 mil 9 mujeres.

Proyecto: Planear y coordinar programas para satisfacer demandas en materia de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se atendieron un mil 318 audiencias, las cuales se realizaron con prontitud y con decisiones acertadas a las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Se realizaron 61 giras de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos relacionados a la Seguridad Pública, Readaptación Social y Protección Civil que demanda la sociedad, destacando las siguientes: asistió a la instalación del Comité de Evaluación de Daños para el evento de lluvias atípicas en los municipios de Ostucán y Tecpatán, asistió a la Presentación del Proyecto "Sistema Único de Identificación de Detenidos en la Sala de Juntas en el Ministerio de Justicia", asistió a la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM y presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 en el Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa; asistió a la Jornada Estatal de Derechos Humanos y Prevención en el Auditorio de los Constituyentes en la Universidad Autónoma de Chiapas; asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Estatal en el Auditorio del Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado; beneficiando con estas acciones a 884 mil 182 habitantes: de los cuales 429 mil 615 son hombres y 454 mil 567 son mujeres.

Se realizaron 177 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de Seguridad Pública, Readaptación Social, Vialidad y Protección Civil, que demanda la sociedad, destacando las siguientes; 3 reuniones en la Sala Chiapas, tratando el tema de Inundaciones, Ciudades Rurales, Albergues y Campamentos; reunión en Ostucán, sobre la Atención y Asistencia a la Población Evacuada; reunión de trabajo en materia de Seguridad Pública, Abigeato y Delincuencia Organizada, en las Instalaciones de la Unión Ganadera; reunión en la Sala Jaime Sabines, tratando el tema de Tuxtla Seguro; 2 reuniones de Gabinete Legal y Ampliado, en la Sala Chiapas; 3 reuniones en la Sala Chiapas, tratando el tema de Inundaciones, Albergues, Campamentos y Ciudades Rurales; 4ª reunión Nacional de Secretarios y Directores de Seguridad Pública en Acapulco Guerrero; reunión para examinar logística de seguridad del evento y definir funciones específicas en relación al "Encuentro de los Pueblos Indígenas para Sanar a la Madre Tierra", en las oficinas de la Coordinación del Gabinete de Seguridad.

Se elaboraron 337 medidas precautorias y cautelares con el fin de mantener el orden, la tranquilidad y la paz social en el Estado, con estricto apego y respeto a las garantías individuales en 56 municipios.

Asimismo, se atendieron 2 mil 725 demandas de servicios en materia de seguridad por parte de la ciudadanía.

Proyecto: Recopilar y verificar información, supervisar e informar sobre el funcionamiento de los cuerpos policíacos.

Con el objeto de brindar información oportuna y verás al C. Secretario así como supervisar e informar sobre el funcionamiento de los cuerpos policíacos; se realizaron 246 supervisiones al desempeño de los elementos operativos de las diferentes corporaciones correspondiendo 34 a la Dirección de Tránsito, 182 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva (sectores), 5 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 5 a la Dirección Policía Estatal Fronteriza, 4 al Centro de Internamiento Especializado para Internos, 12 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad y 4 a Personas Civiles; beneficiando con estas acciones a 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Se realizaron 406 comparecencias voluntarias; entre los que destacan a policías estatales preventivos, policías auxiliares y personas civiles por estar involucrados en diversos hechos, turnando los casos a las instancias correspondientes; beneficiando a 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Proyecto: Implementar acciones para fomentar la participación ciudadana y cultura de la denuncia.

A través de este proyecto se llevaron a cabo 2 mil 547 acciones y pláticas, entre las más relevantes se mencionan las siguientes: 538 pláticas del programa “El Policía y el Niño”, 372 pláticas del programa “Escuela Segura”, 29 operativos mochila, 80 pláticas del programa “Padres de Éxito”, 54 pláticas del programa “Vecino Vigilante”, así también se realizaron 617 Boletines Informativos, los cuales fueron distribuidos en los medios electrónicos e impresos para dar a conocer las acciones de esta Secretaría, se llevó a cabo la cobertura de 84 eventos institucionales, se realizaron 47 conferencias de prensa, 234 “Enlaces” reunión de trabajo con la Coordinación Estatal del “Programa Escuela Segura”, 3 reuniones con directivos de las escuelas participantes del programa Escuela Segura de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, 258 “Eventos Especiales” se trabajó en conjunto con diferentes Dependencias Estatales, para poner en marcha el Programa “Giras Solidarias de Atención Ciudadana”; beneficiándose con estas acciones a 150 mil 111 personas: 80 mil 533 hombres y 69 mil 578 mujeres.

Proyecto: Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de comunicaciones.

En el ejercicio 2008, se proporcionaron 282 servicios de mantenimiento preventivo a equipos de radiocomunicación: (repetidores, bases, fijas, radios móviles, portátiles y torres estructurales); y un mil 876 servicios de mantenimiento correctivo a equipos de radiocomunicación: repetidores, bases, radios móviles y portátiles, así como a torres estructurales; con este servicio se mantuvieron en perfectas condiciones a los equipos policíacos, beneficiando a igual número de usuarios, todos del sexo masculino.

Se elaboraron y atendieron 19 mil 192 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la central de comunicaciones de la Secretaría: 3 mil 313 reportes corresponden al número telefónico 066 o C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y 15 mil 879 enlaces o comunicaciones a través de los medios que dispone esta Unidad.

Asimismo, se brindaron 589 asesorías a personal de esta Secretaría, de los cuales corresponden a: 429 a la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, 31 a la Dirección de Tránsito, 21 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 23 a la Subsecretaría de Protección Civil, 40 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 21 a la Policía Estatal Fronteriza y 24 al personal administrativo de esta Secretaría; beneficiando a igual número de personas.

Proyecto: Procesar, Analizar, interpretar y dar seguimiento a la estadística delictiva en el Estado.

Con la finalidad de proponer planes y programas que incorporen recomendaciones reales y oportunas en materia de prevención del delito en beneficio de la sociedad, se llevó a cabo el análisis estadístico de los 25 Municipios con mayor índice delictivo (robos, daños patrimoniales, lesiones, homicidios, abusos sexuales, privación de la libertad, entre otros), siendo los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Ocosingo, Palenque, Reforma, Tonalá, Huixtla, Pichucalco, Villaflores, Arriaga, Cintalapa, Cacahoatán, Motozintla, Ocozocoautla de Espinosa, Mazatán, Huehuetán, Suchiate, Villa Corzo, Frontera Comalapa, Bochil, Chilón, Ángel Albino Corzo; beneficiando a una población de 2 millones 446 mil 73 habitantes, de estos un millón 197 mil 285 son hombres y un millón 248 mil 788 son mujeres.

Asimismo se diseñaron 14 programas en materia de seguridad pública: “Unidos Contra la Corrupción por un Chiapas Seguro”, “Por un Chiapas Libre de Drogas”, “Programa de Predios Invasados”, “Diagnóstico Delictivo en Sectores”, Robo de Vehículos en Chiapas”, “Ayúdanos a Proteger”, “Diagnóstico Delictivo en el Estado”, “Robo de Efectivo”, Diagnóstico Delictivo Enero-Julio”, “Modulo de Denuncia Juvenil”, “Guías Infantiles en Prevención del Delito”, “Georeferenciación Delictiva del Estado de Chiapas, basado en denuncias”, “Estadística de Georeferenciación Delictiva del Estado de Chiapas” y “La Georeferenciación de los 20 Municipios con mayor Incidencia Delictiva en el Estado de Chiapas; beneficiando con estas acciones a una población de 4 millones 460 mil 13 habitantes: de los cuales 2 millones 194 mil 897 son hombres y 2 millones 265 mil 116 son mujeres.

Proyecto: Brindar atención integral para el adecuado manejo y control del estrés.

En las actividades desarrolladas para el personal operativo, participaron 540 elementos: 235 de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva (47 en el Curso-Taller Programa Asume, 59 en el Programa de Seguimiento de Mercurio 30, 13 en el Foro Cultural Los Amorosos, 25 en la Capacitación en Tecnología Doméstica, 59 en el Programa de Inteligencia Emocional y Liderazgo, 10 en el Foro la Mujer y sus Retos en el Siglo XXI, 22 en Equidad de Género); 57 de la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios de Seguridad Privada (16 a través de asesoría psicológica, 2 en el Foro Cultural Los Amorosos, uno en el Foro La Mujer y sus Retos en el Siglo XXI, 22 en el Programa de Inteligencia Emocional y Liderazgo, 16 en Equidad de Género), 8 a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza a través del Programa Inteligencia Emocional y Liderazgo, 26 a la Dirección de Tránsito (24 en el Programa de Inteligencia

Emocional y Liderazgo, 2 en el Foro la Mujer y sus Retos en el Siglo XXI) y 214 aplicación y diagnóstico en pruebas psicológicas a personal de seguridad privada; beneficiando a igual número de policías: 475 hombres y 65 mujeres.

En las gestiones de beneficios sociales-educativos para el personal externo participaron 198 personas: 167 de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva (53 en Proceso de Prestaciones Sociales, 4 se les otorgó el beneficio de beca y 110 a través de seguimiento del programa de vivienda), 2 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad en procesos de prestaciones sociales, 11 a la Dirección de Tránsito en procesos de prestaciones sociales y 18 administrativos de diversas áreas se les atendió a través de (11 en el programa de computación avanzada a través del ICATECH y 7 se les otorgó el beneficio de beca); beneficiando con estas acciones a: 73 hombres y 125 mujeres.

Proyecto: Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.

Con el objeto de lograr la reintegración social y familiar del adolescente infractor, se integraron 362 expedientes de ejecución con las resoluciones definitivas remitidas por el Tribunal Especializado en Adolescentes para la elaboración del Plan Individual y ejecución de la sentencia impuesta, de igual manera se emitieron 318 planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes; beneficiando a igual número de adolescentes: 299 hombres y 19 mujeres.

Se proporcionaron 13 mil 20 consultas médicas, de las cuales 12 mil 345 son consultas generales, 7 con especialistas, 23 traslados de urgencias al Hospital Regional, 9 campañas de salud, 11 de pláticas de salud, 623 de atenciones odontológicas y 2 atenciones psiquiátricas; beneficiando a 350 adolescentes: 338 son hombres y 12 son mujeres.

Se otorgaron 2 mil 229 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 595 estudios psicológicos (biosicosocial), 458 estudios integrales, 112 estudios valorativos, 221 sesiones de terapias individuales, 14 de terapias familiares, 10 atención grupal, 34 programa de radiomanía, 30 apoyo a la Radio, 35 apoyo a grupos foráneos, 114 Pláticas-Talleres, 101 entrevistas y 505 organización de expedientes; beneficiando a 350 adolescentes: 338 son hombres y 12 son mujeres.

Se efectuaron 10 mil 349 servicios de trabajo social de los cuales: 505 son estudios preliminares, a la vez 101 pláticas, 5 visitas domiciliarias, 9 mil 504 control y

registro de familiares de los jóvenes y 234 notificaciones de libertades y fianzas; asimismo, se distribuyeron 362 mil 243 raciones de alimentos a los menores internos, y se realizaron se realizaron 9 cursos del taller de: panadería, cunicultura, hilados-tejidos, carpintería, sastrería, ovinos, dibujo y marimba y hortalizas beneficiándose 350 adolescentes: 338 son hombres y 12 son mujeres.

Proyecto: Proporcionar servicios legales a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se emitieron 226 resoluciones administrativas, relativas a procedimientos de contraloría, procedimientos internos, procedimientos para procesales, procedimientos de Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, de la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Dirección de Tránsito, Subsecretaría de Protección Civil, Unidad de Apoyo Administrativo y Delegación Administrativa Zona Costa; beneficiando a 8 mil 394 servidores públicos: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Se realizaron 2 mil 216 puestas a disposición de las personas detenidas por diversos delitos, ante las siguientes autoridades: Juzgado Calificador del Honorable Ayuntamiento, Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Agente del Ministerio Público del Fuero Federal e Instituto Nacional de Migración; beneficiando a 8 mil 394 servidores públicos: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Así también se atendieron 164 quejas requeridas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, las cuales se atendieron solicitando informes a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Dirección de la Policía Estatal Preventiva, Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Subdirección de la Policía de Caminos y la Dirección de Tránsito; beneficiando a 8 mil 394 servidores públicos: 6 mil 385 son hombres y 2 mil 9 son mujeres.

Proyecto: Capacitar a policías de diferentes corporaciones y personal involucrado en seguridad pública.

Se evaluaron 888 personas que acudieron al Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, para ingresar a las distintas corporaciones policiales, quedando aptos 588 elementos: 144 policías preventivos, 90 policías auxiliares, 9 policías de caminos, 24 policías de tránsito, 211 custodios penitenciarios, 20 policías para el Centro de Internamiento Especializado para Adolescente y 90 aspirantes a policías preventivos; beneficiando a igual

número de personas: 735 son hombres y 153 son mujeres.

Se registraron 508 elementos de las diferentes corporaciones policiales, al Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública (CENSO); y se capacitaron a 4 mil 90 elementos en los diversos cursos que se imparten en el Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado; beneficiando a 4 mil 90 personas: 3 mil 761 son hombres y 329 mujer.

Se capacitaron 2 mil 251 personas externas involucradas en la seguridad pública; un mil 959 Policías Municipales en Formación Inicial, 48 de Seguridad Privada, 142 en Formación Continua y 102 policías municipales en Formación Especializada, en 109 municipios entre lo que se mencionan: Comitán de

Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a igual número de personas siendo 2 mil 169 hombres y 82 mujeres.

Proyecto: Ampliación y mejoramiento de la subestación de la secretaría de seguridad y protección ciudadana.

A través de este proyecto se realizó la adquisición y suministro de equipo y material eléctrico para la instalación de la subestación eléctrica de la Secretaría, beneficiando con estas acciones a una población de 8 mil 394 trabajadores: 6 mil 385 hombres y 2 mil 9 mujeres.

ENTIDAD: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Fondo de aportaciones para la seguridad pública.

Proyecto: Fondo de aportación para la seguridad pública

El gasto de inversión asignado al Consejo Estatal de Seguridad Pública proviene de los recursos determinados para el Fideicomiso denominado: "Fondo de Seguridad Pública" (FOSEG), mediante la aportación del Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que forma parte del Ramo 33 y de la aportación del Gobierno del Estado; ambas con la finalidad de ejecutar los proyectos y acciones que las instituciones participantes deberán implementar para cumplir con los objetivos previstos en la Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal en la materia.

Las instituciones participantes en el Comité Técnico del Fideicomiso son: La Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana, Ministerio de Justicia del Estado, la Magistratura Superior del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismas que se les asignan recursos para la ejecución de los proyectos, y son las directas responsables de la correcta y estricta aplicación de los mismos en las obras y acciones que se hayan programado en el ejercicio correspondiente.

Con relación al programa del FOSEG, se llevaron a cabo 16 Sesiones del Comité Técnico, con la finalidad de procurar el óptimo uso de los recursos públicos, la eficiente ejecución de los proyectos de inversión y en consecuencia lograr los objetivos estratégicos establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, así como de los establecidos en las instituciones responsables del Sistema de Seguridad Pública en el Estado.

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Planeación y seguimiento al programa operativo anual y compromisos institucionales.

Las líneas estratégicas se orientaron a coordinar los trabajos relativos a la integración de los programas de inversión de cada una de las Instituciones del Gobierno del Estado que participan de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), mismo que fue formalizado mediante el Convenio de Coordinación 2008 celebrado entre el Gobierno del Estado y la Federación, para lo cual, se realizaron

actividades correspondientes a la coordinación, para integrar, concertar y presentar el Programa de Inversión 2008 ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, considerando los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el año 2008, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, el Consejo Nacional aprobó la Fórmula de Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones

para la Seguridad Pública (FASP) - Ramo 33, provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y la cantidad que corresponde a cada una de las 32 entidades federativas.

Se derivaron un conjunto de proyectos de inversión, los cuales obedecieron a la problemática y necesidades que requirieron satisfacer las Instituciones que participan en el FOSEG, para la ejecución de las acciones para el combate de la delincuencia, garantizar la Seguridad Pública, realizar labores eficientes en la administración, procuración e impartición de justicia, la readaptación social de delincuentes, así como permitir la participación activa de la sociedad, y con ello abarcar los aspectos relevantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Las Instituciones que se beneficiaron con los recursos del FOSEG son: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Ministerio de Justicia del Estado, la Magistratura Superior del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; asimismo, se integraron y evaluaron 9 informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación de las metas, resultados y beneficiarios de los proyectos que la institución llevó a cabo, todas ellas derivadas del Programa Operativo Anual 2008 (POA), beneficiando a 17 servidores públicos, 16 hombres y una mujer, de cada órgano administrativo adscrito a ésta Institución.

Proyecto: Asesoramiento jurídico a los órganos administrativos del CESP.

Se realizó la instrumentación de 25 actas administrativas y oficios de exhortación al personal del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública que incurrió en alguna falta beneficiando a 25 servidores públicos, 15 hombres y 10 mujeres; asimismo, se elaboraron 944 contratos por concepto de prestación de servicios profesionales, beneficiando a 944 servidores públicos, 552 hombres y 392 mujeres.

Así también, se resalta la elaboración de 10 Convenios de Coordinación, de colaboración interinstitucional, de los cuáles podemos destacar los realizados con la Red Nacional de Telecomunicaciones 089, para coordinar las instituciones a través del Programa 089; con El H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, para la puesta en operación de dispositivos denominados Botones de Emergencia; 2 con la Universidad Privada Chiapas Maya, que permitirá la creación de los Promotores en la Prevención del Delito; con el Estado de Tabasco, para el aprovechamiento del equipo de Radio de Microondas, propiedad del Estado de Chiapas; y, con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), a efecto que brinden cursos de capacitación. Asimismo, los convenios celebrados con "Los payasos", para que colaboren en el programa

"Payasos en prevención" y, con el Instituto de Profesionalización del Servidor Público, para la realización de cursos de capacitación para el personal del Consejo. Con ésta acción se beneficiaron 10 Servidores Públicos, 7 hombres y 3 mujeres.

Se elaboraron 67 contratos de compra-venta e instalación de bienes y servicios; dentro de los que destacan los siguientes: 3 para la compra de vehículos y equipo terrestre, 2 para la compra de Material Eléctrico y Electrónico, Materiales de Construcción, Refacciones, Accesorios, Herramientas Menores, Lubricantes y Auditivos, signado con la empresa PEDSA Distribuidora Mayorista, S.A. de C.V.; 3 más para contratar servicios de educación especializada en informática y telecomunicaciones, uno con la Empresa Centro de Transferencia de Tecnología México, S.A de C.V. para capacitar al personal de la Unidad de Atención a Emergencias con Cursos de Lan/Wan, y 2 con la empresa Global K, S.A. de C.V., para la realización del curso Microsoft Windows Server 2003, para la capacitación y adiestramiento del personal de la Unidad de Atención a Emergencias; uno con la Empresa Socom, S.A. de C.V., para la adquisición del Sistema de Botones de Emergencia; 6 para la adquisición de bienes informáticos, 2 con la Empresa Mayoristas en Cómputo y Accesorios de Chiapas, S.A. de C.V., beneficiando a 67 servidores públicos, 43 hombres y 24 mujeres.

Así también, se elaboraron un mil 140 certificaciones de documentos, resguardos, convenios, anexos técnicos, órdenes de pago y facturas, principalmente; beneficiando a igual número de servidores públicos, 577 hombres y 563 mujeres.

Proyecto: Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública.

En el ejercicio 2008, se realizaron reuniones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); a fin de agilizar el proceso de definición de recursos y proyectos de inversión en sus diferentes rubros, de tal manera que se integraron las metas y montos establecidos en el proceso de planeación y se logró eficiente y eficazmente los resultados esperados definiéndose el Programa de Inversión 2008 con lo cual se benefició a 4 servidores públicos, 3 hombres y una mujer, así también se iniciaron los trabajos respectivos para la formulación de los Anexos Técnicos que amparan los proyectos del programa de inversión del presente ejercicio, a efecto que sean liberados los recursos respectivos para su ejecución correspondiente a los proyectos de inversión de las instituciones participantes en el Fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

Asimismo, se efectuaron 16 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, donde

se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión institucional, logrando aplicar eficazmente los recursos públicos, así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión.

Se realizaron reuniones de trabajo con las áreas adscritas al CESP, con la finalidad de mejorar su labor de interrelación con las instituciones participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública; donde se realizaron 9 reuniones internas acordes con la programación de la Carátula del Proyecto para el ejercicio 2008, beneficiando a 17 Servidores Públicos, 16 hombres y una mujer.

Se presentó el Informe Anual de Actividades, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Creación del Consejo, en su Título primero, Capítulo V, Artículo 25, Fracciones VIII y XXII.

Proyecto: Fomentar la orientación de los recursos del FAFM fondo IV a proyectos de seguridad pública.

A través de este proyecto, se realizó la difusión de los Lineamientos de Inversión, proporcionándose a 67 H. Ayuntamientos Municipales de las Regiones Económicas I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, VI Selva, VII Sierra y IX Istmo-Costa. Con esta acción se beneficiaron 67 servidores públicos, 63 hombres y 4 mujeres; asimismo se realizó la Capacitación Normativa en Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2008 y Manual de Imagen Institucional de las Policías Municipales 2008, en los 118 municipios, el objetivo de éste curso es dar a conocer a personal de los Ayuntamientos, los principios y objetivos específicos de los 10 Ejes Estratégicos de los Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal, así como la Conformación de Proyectos de Seguridad Pública Municipal. Con esta acción se benefició a 118 Servidores Públicos, 114 hombres y 4 mujeres.

Es importante destacar que se llevó a cabo el Programa de Vinculación Integral Municipal, beneficiando directamente a 24 municipios de las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa. Se realizó un diagnóstico durante el periodo Enero-Abril para homologar los criterios de inversión en materia de Seguridad Pública Municipal alineándose a los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En una segunda fase, se les brindó asesoría de Mayo a Octubre. Por último, en Noviembre, se capacitó en sedes regionales a personal de los H. Ayuntamientos seleccionados, y se dictaminaron de un mil 120 Expedientes Técnicos a H. Ayuntamientos del Estado,

con el objeto de fomentar la orientación de los recursos del Fondo IV, en materia de Seguridad Pública Municipal. Con ésta acción se beneficiaron 118 servidores públicos, 114 hombres y 4 mujeres.

sí también, se realizaron 114 evaluaciones de Mandos Superiores en 114 Ayuntamientos del Estado de Chiapas. Al término del cuarto trimestre, se trabajó con la logística, convocatoria, confirmación, desarrollo, apoyo y operación de las evaluaciones. La evaluación se realizó por el Centro Nacional de Evaluación de Control de Confianza dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal con evaluaciones médicas, toxicológicas, de personalidad, conocimiento de la función, prueba de confianza, de entorno social, de situación patrimonial; y, registro de huellas, voz y de fotografías.

Proyecto: Participación ciudadana en materia de seguridad pública.

En lo que corresponde a la actividad de diseño y difusión de trípticos, poster's, carteles, anuncios en periódico, radio y TV; con mensajes alusivos a prevención del delito, se realizaron 44; de los cuáles se elaboraron un manual del Programa Escuela Segura, 4 Trípticos en materia de Prevención del delito dirigido a docentes, padres, niños y jóvenes, 2 Carteles de Prevención de Adicciones (Drogas y Alcohol), así como carteles y pendones, 2 alusivos a robo a transeúnte y robo de autos; uno para robo a casa habitación; uno para extorsión telefónica y uno para prevenir la violencia intrafamiliar mismos que están siendo difundidos a través de diversos eventos públicos; 5 spot's de radio y televisión para difundir información sobre el evento Chiapas Seguro, la campaña "Si Tomas no Manejes", para evitar la extorsión telefónica, para promover el uso adecuado y responsable del 066 y para promover el tema Chiapas Seguro: Destacando el 2do. Lugar que ocupa el estado como el más seguro, en el ámbito nacional; beneficiando a un millón 704 mil 582 personas, 816 mil 124 hombres y 888 mil 458 mujeres.

Con relación al trabajo realizado en coordinación con los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en el Estado, se fortalecieron 9 Comités mediante la realización de igual número de capacitaciones en los municipios de Tonalá, Palenque, Tapachula, Motozintla, San Cristóbal de las Casas, Pichucalco, Villaflores, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, contando con la asistencia total de 227 personas. Con esta acción se beneficiaron igual número de Servidores Públicos, 191 hombres y 36 mujeres. Asimismo, se realizó una acción de credencialización, con lo cual se dotó de credenciales a 136 miembros de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana (Presidentes y



secretarios) de 68 municipios del Estado de Chiapas, beneficiando así a 136 personas, 124 son hombres y 12 mujeres. Con ésta acción se beneficiaron a 363 personas, 315 hombres y 48 mujeres.

En lo que respecta a la Capacitación a las Delegaciones Regionales en materia de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, se realizaron 3 eventos; primero, se implementó el Taller "Programas Comunitarios", realizado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el objetivo de éste evento fue "Dar a conocer la operatividad de los Programas Comunitarios de Participación a la Comunidad". Después, se llevó a cabo el curso "La participación Ciudadana en la Prevención del Delito", realizado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Y por último, se efectuó el curso "Diagnóstico y gestión para la prevención social del delito" realizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con el objeto de identificar factores socio-delictivos a partir del empleo de un manual de técnicas diseñado para tal fin. Derivado de lo anterior, se beneficiaron 8 Servidores Públicos.

Con el objeto de fortalecer la prevención del delito, se realizó el Taller "Diagnóstico y gestión para la prevención social del delito", enfocado a los presidentes municipales de los 20 municipios con mayor índice delictivo en el Estado, así como a los delegados y funcionarios encargados de la seguridad y prevención del delito. También se llevó a cabo el Curso-Taller "Prevención integral del delito para niños y jóvenes", dirigido a jefes de sector y supervisores de primarias y secundarias estatales y federales del municipio de Palenque. Con éstas acciones, coadyuvamos a disminuir el índice delictivo del estado a través de capacitar a personal encargado de la función de seguridad pública, incluyendo a diversos sectores de la sociedad para fortalecer la participación ciudadana.

Proyecto: Coordinación regional del sistema nacional de seguridad pública.

En el ejercicio 2008, se realizaron acciones de reinstalación de 45 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, con el propósito de dar continuidad y fomentar su participación en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública (COMSP); con la finalidad de coadyuvar en la solución de la problemática de seguridad y con ello satisfacer las necesidades de la población en ésta materia. Es importante señalar que en las sesiones de los COMSP, se establece la coordinación interinstitucional de las autoridades que tienen como responsabilidad implementar acciones en materia de seguridad pública; determinándose los acuerdos que tienen como fin atender de manera efectiva las demandas de la población de cada Municipio. Con esta acción se beneficiaron 45 servidores públicos.

Asimismo, se participó y coordinó la realización de 652 sesiones de los COMSP; se realizó el seguimiento a 2 mil 30 acuerdos derivados de las Sesiones de los COMSP, para la mejor coordinación de las instancias de seguridad pública, atendiendo las problemáticas propias de los Consejos e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la Prevención del Delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo así con la sociedad para salvaguardar el orden y la paz pública, beneficiando a 118 servidores públicos, 114 hombres y 4 mujeres.

Así también se brindó asesoría a 84 municipios de las 9 regiones económicas del Estado; en la integración de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos del ejercicio 2008, correspondientes a los Ejes Estratégicos establecidos en los Lineamientos de Inversión, beneficiando a 84 servidores públicos, 75 hombres y 9 mujeres.

Proyecto: Administración óptima de los recursos del secretariado ejecutivo del consejo estatal de seguridad pública.

Se realizaron actividades en el mantenimiento de activos de la institución, proporcionados a las unidades vehiculares asignadas que requerían de algún tipo de mantenimiento, así como los bienes muebles y activos fijos utilizados por las áreas administrativas del Consejo, para la adecuada y eficiente realización de las actividades de cada órgano administrativo; asimismo, se realizaron 144 servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles de este Secretariado Ejecutivo, beneficiando a 17 servidores públicos, 16 hombres y una mujer.

Asimismo, en lo que respecta a la realización de cursos de capacitación para el personal de éste Consejo Estatal de Seguridad Pública, se implementaron 2 cursos; el primero denominado "Uso del Extintor y cómo controlar una fuga de gas", con el objetivo de conocer el manejo adecuado de herramientas en caso de siniestro; y el segundo taller denominado "Manejo de Indicadores", con el objeto de aprender la Identificación y Manejo de Indicadores, beneficiando así a 77 Servidores Públicos, 52 hombres y 25 mujeres.

Proyecto: Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

El Estado de Chiapas, a través de éste proyecto se vincula y coordina con el Sistema Nacional de Información, el cual integra los subsistemas de Registro Nacional de Identificación, del personal que labora en las instituciones y corporaciones de seguridad pública; el Sistema de Reconocimiento de Huellas

Decadactilares; el Registro de Vehículos Robados y Recuperados; así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos; principalmente; de conformidad con las leyes y la normatividad establecida por los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Se emitieron 9 mil 150 Constancias de Antecedentes Laborales No Negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policiacos con probidad moral; toda vez que en las bases de datos se encuentra información sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos; de cada uno de los elementos policiales, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional que permite efectuar un seguimiento continuo sobre

cada uno de ellos con relación a su desempeño, beneficiando así a 9 mil 150 servidores públicos, de los cuáles 8 mil 511 son hombres y 639 son mujeres.

Se llevó a cabo la coordinación con 61 Municipios correspondientes a las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, VII Sierra y VIII Soconusco de ésta entidad. Con lo cual se logró la elaboración de 2 mil 592 censos a personal policial de H. Ayuntamientos, realizando el llenado de cédulas y captura en el Sistema AFIS, mismas que van acorde a los censos en el sistema realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de la Entidad, de acuerdo al programa establecido, beneficiando a 2 mil 592 servidores públicos, 2 mil 396 hombres y 196 mujeres.

SUBFUNCIÓN: PREVENIR EL DELITO

SUBDEPENDENCIA: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Administración del sistema de atención a emergencias y la red de Telecomunicaciones.

En lo que corresponde a las Terminales Activas en la Red de Telecomunicaciones, estas tienen como propósito darle soporte a la operación de las Dependencias que previenen y combaten los delitos así como las que administran, investigan y procuran justicia; por lo que es necesario dotarlos de medios que les permitan ser más eficientes en sus tareas. Por lo que se instalaron y asignaron 49 equipos a Corporaciones, Dependencias e Instituciones en materia de radiocomunicación, con ello se dará certidumbre y agilidad a esas acciones haciéndolos más eficientes en sus labores, beneficiando a 3 servidores públicos.

Las instituciones beneficiadas con estos equipos corresponden a: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad (CERESOS) y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; asimismo se realizaron las actividades correspondientes a 91 monitoreos

constantes en la Red de Radiocomunicación del Estado, beneficiando a 4 servidores públicos.

De igual manera, se realizaron 107 mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de radiocomunicación (MATRA), correspondiente a 21 municipios de las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa; asimismo, se llevaron a cabo 963 mantenimientos preventivos y correctivos de las terminales, correspondientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría del Campo, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Ministerio de Justicia, Gubernatura, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Administración, Ayuntamientos Municipales y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; con esta acción se benefició a 80 servidores públicos.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito.

En el ejercicio 2008, se coordinaron 408 acciones de apoyo en materia de seguridad pública y vialidad, implementándose patrullajes preventivos en toda la entidad a través de los 21 Sectores de la Policía Estatal Preventiva, comandancias de la Policía de Caminos, comandancias de la Policía Estatal Fronteriza y comandancias de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; asimismo, se implementaron operativos en contra de asalto en carreteras, abigeato, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, desintegración de bandas juveniles, auxilios viales, entre otros.

Se atendieron un mil 513 planteamientos y solicitudes de apoyo, para coordinar acciones en materia de seguridad, vigilancia y vialidad, que se proporcionaron a la población en general, así como autoridades de los tres niveles de Gobierno, se adoptaron medidas precautorias y cautelares, en lugares que fue necesaria la intervención de las policías preventivas, se brindó apoyo en eventos deportivos y culturales, resguardo de la población en marchas o mítines.

Proyecto: Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia.

Se proporcionaron 125 mil 148 servicios de vigilancia; de estos 16 mil 504 corresponden a diversas instituciones bancarias, 10 mil 777 a servicios TELECOMM, un mil 476 al Instituto Federal Electoral y 96 mil 391 a otros tipos especiales de vigilancia (Escuelas, Dependencias Municipales Estatales y Federales); se otorgaron 59 mil 204 servicios de apoyos; de estos 5 mil 929 corresponden al programa de Oportunidades, 3 mil 873 al programa Amanecer, 48 mil 691 a la ciudadanía y 711 a autoridades federales.

Se aseguraron 7 mil 184 personas por la comisión de diversos delitos: 596 corresponden a la comisión de delitos del orden federal, como daños contra la salud, violación a la ley general de armas y explosivos; 2 mil 974 por la comisión de delitos del orden común: abigeato, ecocidio, allanamiento de domicilio, violación en grado de tentativa, violencia familiar, fraude, falsificación de documentos, 743 corresponden a indocumentados y 2 mil 871 por faltas administrativas; se efectuaron un mil 672 operativos de seguridad y se realizaron 515 mil 730 recorridos y patrullajes; de los cuales 36 mil 5 fueron a pie tierra, 4 mil 16 de caballería y 475 mil 709 con vehículos.

Proyecto: Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas de seguridad privada.

Con la finalidad de proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia de valores, así como autorizar, regular y controlar el registro de prestadores de servicios de seguridad privada, se practicaron 68 visitas e inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatales en materia de seguridad privada: 53 en la Región I Centro, 15 en la Región VIII Soconusco, mencionando dentro de ellas a las siguientes empresas: Seguridad Privada e Investigaciones ALFA, S.A. de C.V.; Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste, S.A. de C.V.; Sistemas Electrónicos de Protección Vigilancia e Investigaciones Control de Personal SEPROVICOP, S.A. de C.V.; MULTILIMP y Asociados, S.A. de C.V.; Vigilancia y Seguridad Privada del Sureste, S.A. de C.V.; beneficiando a igual número de empresarios: 58 hombres y 10 mujeres.

Se proporcionaron 9 mil 19 servicios de protección, vigilancia y custodia de valores de estos: Se realizaron 185 convenios celebrados en relación a la prestación de servicios de seguridad privada, 75 corresponden a Berriozábal, 173 a Chiapa de Corzo, 192 a Cintalapa, 36 a Copainalá, 24 a Ixtapa, 270 a Ocozacoatlán de Espinosa, 24 a San Fernando, 12 a Soyaló, 3 mil 551 a Tuxtla Gutiérrez, 24 a Venustiano Carranza, 312 a San Cristóbal de las Casas, 24 a Tenejapa, 450 a Comitán de Domínguez, 168 a Frontera Comalapa, 72 a La Concordia, 60 a Villa Corzo, 360 a Villaflores, 24 a Bochil, 12 a Simojovel, 204 a Ocosingo, 312 a Palenque, 24 a Yajalón, 48 a Motozintla, 84 a Escuintla, 24 a Huehuetán, 108 a Huixtla, 60 a Mapastepec, 204 a Suchiate, un mil 392 a Tapachula, 192 a Tuxtla Chico, 12 a Unión Juárez, 228 a Arriaga, 108 a Pijijiapan y 156 a Tonalá; beneficiando con estas acciones a 185 empresarios: 158 hombres y 27 mujeres.

Se realizaron 185 convenios celebrados en relación a la prestación de servicios de seguridad privada, se llevó a cabo la integración de 7 expedientes y se otorgaron 25 autorizaciones a prestadores de servicios de seguridad privada, beneficiando a 217 empresarios: 181 hombres y 36 mujeres.

Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal.

El objetivo de este proyecto es reducir el índice de delitos en carreteras y caminos de jurisdicción estatal,

llevándose a cabo la realización de 17 mil 450 acciones de la Policía de Caminos, como apoyos mecánicos, accidentes de tránsito, emergencia y desastres, escoltamientos, entre otros, brindando con estos, seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal, de los cuales: 630 se realizaron en la Región I Centro; 4 mil 65 se realizaron en la Región II Altos; un mil 25 se realizaron en la Región III Fronteriza; 605 se realizaron en la Región IV Frailesca; 2 mil 795 se realizaron en la Región V Norte; 6 mil 120 se realizaron en la Región VI Selva; un mil 349 se realizaron en la Región VIII; 861 se realizaron en la Región IX Istmo-Costa.

Así también se han realizado 297 acciones para reducir el índice delictivo en carreteras estatales, de manera coordinada con las Policías Municipales, Protección Civil, Policía Estatal Preventiva y Tránsito del Estado; asimismo, se atendieron un total de 75 delitos denunciados.

Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado.

Se implementaron 6 mil 502 operativos, en 48 municipios entre los que se mencionan algunos: Chicoasén, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Teopisca, La Concordia, Juárez, Salto de Agua, Cacahoatán, Pijijiapan, Tonalá; con la finalidad de verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los Municipios; así como apoyo a agentes del Ministerio Público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad, además se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares (piratas).

Se otorgaron 9 mil 680 auxilios viales a conductores de vehículos, se infraccionaron a 39 mil 164 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado; se proporcionaron 4 mil 189 servicios de revisión mecánica, permisos provisionales, constancias de no infracción y se tramitaron 142 mil 568 licencias de conducir, 133 mil 451 corresponden a expedición, 5 mil 410 a reposición y 3 mil 707 licencias por Gobierno Exprés.

Se realizaron 172 servicios de mantenimiento a semáforos en el Estado, 11 en Chiapa de Corzo, 15 en

Cintalapa, uno en Jiquipilas, 5 en Ocozocoautla de Espinosa, 7 en Tuxtla Gutiérrez, 3 en la Concordia, 4 en Villa Corzo, 8 en Villaflores, 8 en Pichucalco, 2 en Catazajá, uno en La Libertad, 8 en Ocosingo, 15 en Palenque, 13 en Motozintla, 7 en Huixtla, 8 en Mapastepec, 23 en Arriaga, 9 en Pijijiapan y 24 en Tonalá; beneficiando a un millón 645 mil 696 habitantes: 808 mil 205 son hombres y 837 mil 491 mujeres.

Se impartieron 2 mil 19 cursos de educación vial a organismos públicos, dependencias policíacas municipales, sectoriales y auxiliares, a empresas; todos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; asimismo, se instalaron en el Estado 138 señalamientos preventivos y restrictivos de tránsito.

Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en los límites territoriales del estado.

Con el objeto de garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, previniendo la comisión de delitos en la franja fronteriza del Estado, se realizaron 19 mil 247 recorridos y patrullajes; de los cuales 18 mil 939 de estos fueron en vehículo y 308 a pie-tierra; beneficiando con estas acciones a un millón 124 mil 480 habitantes: 545 mil 137 hombres y 579 mil 343 mujeres

Se realizaron un mil 612 operativos de seguridad de los cuales se llevaron a cabo en 21 Municipios; beneficiando con estas acciones un millón 50 mil 207 habitantes: 508 mil 799 son hombres y 541 mil 408 son mujeres.

Asimismo, se aseguraron 268 personas por la comisión de diversos delitos: 44 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, (falsificación de documentos, violación a la Ley Aduanera, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, delitos ambientales (ecocidio y por transportar combustible sin medidas ambientales)) y cohecho, 224 por la comisión de delitos del Orden Común: abigeato, tentativa de violación, portación de arma blanca, amenazas, daños, lesiones, robo: a comercio, casa habitación, con violencia, pandillerismo, homicidio, violencia familiar, fraudes, ataques a las vías de comunicación, alterar el orden público y reñir en la vía pública en los municipios de: Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla, Cacahoatán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y Frontera Hidalgo; donde se beneficiaron con estas acciones a 551 mil 893 habitantes: 266 mil 393 hombres y 285 mil 500 mujeres.

ENTIDAD: CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Administración del sistema de atención a emergencias y la red de telecomunicaciones.

Este proyecto busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, así como de poblaciones cercanas a estas, en la actualidad, apoyado en la Red Estatal de Telecomunicaciones. El servicio telefónico gratuito de Emergencias 066, funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, con la cobertura actual se atendieron entre otros incidentes, los siguientes: Falla de energía eléctrica, violencia intrafamiliar, disturbio en vía pública, incendio en lote baldío, disparos con arma de fuego.

El Servicio de Atención a Emergencias, en el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C-4) ubicado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y los Subcentros municipales respectivos, recibieron y procesaron un total de 148 mil 319 llamadas, de emergencias reales atendidas, equivalentes al mismo número de beneficiarios; asimismo, se emitieron 171 dictámenes a equipos analógicos y de factibilidad de adquisición de equipos analógicos, para los H. Ayuntamientos de las 9 regiones económicas del Estado, beneficiando así a 66 servidores públicos y se instalaron, asignaron 141 equipos a Corporaciones, Dependencias e Instituciones en materia de radiocomunicación, con ello se dará certidumbre y agilidad a esas acciones haciéndolos más eficientes en sus labores, beneficiando a 9 servidores públicos.

Las instituciones beneficiadas con estos equipos son la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,

Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección de Tránsito Municipal, Comisión Forestal Sustentable, Instituto de Desarrollo Humano, Secretaría de Desarrollo Social del Estado, Gobernatura, H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, así como el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Asimismo, se realizaron 252 mantenimientos, dentro de los que podemos destacar de tipo correctivo, reabastecimiento de combustible, restablecimiento por afectación del servicio de energía eléctrica por parte de CFE, reemplazo de módulos de los repetidores y de los equipos de microondas por afectación de descargas atmosféricas y vientos de los equipos de radiocomunicación (MATRA), beneficiando así a 7 Municipios de las Regiones I Centro, II Altos, IV Frailesca, V Norte y VI Selva, así como brindando el mantenimiento necesario diversos sitios propios de éste Consejo, con lo que se benefició a 8 servidores públicos, 7 hombres y una mujer. De igual manera, se realizaron 2 mil 589 mantenimientos preventivos y correctivos de las terminales; como son reparaciones de cargadores, reemplazo de antenas, reparaciones de eliminadores de cargadores, reemplazo de perillas, cambio de tarjetas de control, reemplazo de carcasas frontales y traseras, cambios de micas, reparación de pines hundidos, reconfiguraciones, dictámenes, principalmente.

Las instituciones beneficiadas con estos mantenimientos son la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ministerio de Justicia, Secretaría de Gobierno, Gobernatura, Secretaría de Salud, Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos, Policía Federal Preventiva, Ayuntamientos Municipales y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; con ésta acción se benefició a 10 servidores públicos.

SUBFUNCIÓN: INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: MINISTERIO DE JUSTICIA DEL ESTADO
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

A través del Instituto de investigación y profesionalización y en coordinación con otras instancias, se capacitaron a un mil 317 personas de las que 129 corresponden a personal operativo capacitados por las academias Nacional y regional de seguridad pública y un mil 188 por el Instituto y otras instancias, en

las cuales 949 son personal operativo y 239 administrativos, beneficiando a un mil 317 personas.

Para brindar a las víctimas de un delito y a sus familias, atención de un sentido humano se determinó tomar acciones concretas en beneficio de este grupo

vulnerable, realizándose 3 mil 636 acciones destacando: 3 mil 499 son atenciones psicológicas, 136 atenciones médicas y una plática de salud, beneficiando a 3 mil 653 personas. De igual manera, se canaliza a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal; para ello se realizaron 33 mil 793 servicios proporcionados: 3 mil 793 atenciones brindadas, 11 mil 526 asistentes a las actividades de prevención, 16 mil 707 atenciones proporcionadas a presentados y/o detenidos y un mil 634 servicios a la ciudadanía, beneficiando a 20 mil 840 personas.

Se llevó a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizan en la investigación y persecución del delito, facilitando garantizar la mejora continua de las mismas, permitiendo establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del fiscal del Ministerio Público, y como resultado, otorgar un servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población, se realizaron 111 mil 597 acciones, de estos se determinaron: 11 mil 515 averiguaciones previas del

ejercicio, 10 mil 171 averiguaciones previas en rezago, se denunciaron 24 mil 550 delitos y en procesos penales se obtuvieron la resolución de 4 mil 742 autos de formal prisión, 3 mil 94 sentencias condenatorias, 56 mil 15 dictámenes periciales y un mil 510 mandamientos judiciales cumplidos; beneficiado a 111 mil 986 personas en el Estado.

La Policía Ministerial, ha logrado importantes detenciones de delincuentes y aprehensiones de miembros de bandas de delincuencia organizada, logrado 6 mil 245 acciones de los cuales se ejecutaron un mil 844 mandamientos judiciales (vigentes), 3 mil 782 mandamientos ministeriales y 619 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a 5 mil 937 personas. Se realizaron visitas a las diferentes unidades, forzando a los servidores públicos de la institución, se ajusten a las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen, realizándose 815 acciones de las cuales: 188 son visitas de inspección, 480 recomendaciones cumplidas y procedieron 147 expedientes de quejas, beneficiando a 735 personas.

SUBFUNCIÓN: READAPTACION SOCIAL

SUBDEPENDENCIA: CONSEJO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Implementar acciones para lograr la reinserción social de los sentenciados en el estado.

A través de este proyecto se realizaron 2 mil 758 acciones: 2 mil 510 actividades de tejido de hamaca, tejido de bolsas, elaboración de cuadros calados, aplicación de resina y repujado, carpintería, artesanías, herrería, manualidades, pintura al óleo, fabricación de calzado y tejido de mimbre; y 248 cursos de carpintería básica, bordado, tejido de macramé, pintura en manta, cuadros en resinados, corte confección, pintura artística y cultura de belleza; dirigidos a la población interna de los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERESOS) No. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez; CERESO No. 5 de San Cristóbal de las Casas, CERESO No. 7 de Huixtla; CERESO No. 8 de Villaflores; CERESO No. 9 de Acapetahua; CERESO No. 10 de Comitán de Domínguez; CERESO No. 11 de Pichucalco; CERESO No. 12 de Yajalón; CERESO No. 13 de Tonalá; CERESO No. 14 "El Ámate" de Cintalapa de Figueroa; CERESO No. 15 de Copainalá; CERESO No. 16 de Ocosingo y CERESO No. 17 de Playas de Catazajá; beneficiando con estas acciones a 9 mil 278 reclusos: 8 mil 698 son hombres y 580 son mujeres.

Se impartieron 24 mil 770 clases de los cuales 6 mil 399 fueron de Alfabetización, 7 mil 198 de nivel Primaria, 6 mil 396 de nivel Secundaria y 4 mil 777 de nivel Preparatoria; beneficiado con estas acciones a un total de 3 mil 361 reclusos: 3 mil 52 hombres y 309 mujeres.

Se proporcionaron 90 mil 816 consultas médicas, de ellas 74 mil 172 fueron de consulta general en los CERESOS No. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, No. 5 de San Cristóbal de las Casas, No. 7 de Huixtla, No. 8 de Villaflores, No. 9 de Acapetahua, No. 10 de Comitán de Domínguez, No. 11 de Pichucalco, No. 12 de Yajalón, No. 13 de Tonalá, No. 14 "El Ámate" de Cintalapa de Figueroa, No. 15 de Copainalá, No. 16 de Ocosingo y el No. 17 de Playas de Catazajá; 14 mil 272 odontológicas en los CERESOS Nos. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, No. 5 de San Cristóbal de las Casas, 7 de Huixtla, No. 8 de Villaflores, No. 9 de Acapetahua, No. 10 de Comitán de Domínguez, No. 11 de Pichucalco, No. 12 Yajalón, No. 13 de Tonalá, No. 14 "El Ámate" de Cintalapa de Figueroa y No. 15 de Copainalá y 2 mil 372 de especialidad en los No. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, No. 7 de Huixtla, No. 8 de Villaflores, No. 9 de Acapetahua, No. 10 de Comitán de Domínguez, No. 11 de Pichucalco, No. 12 de Yajalón, No. 13 de Tonalá,

No. 14 “El Ámate” de Cintalapa de Figueroa, No. 15 de Copainalá, No. 16 de Ocosingo y No. 17 de Playas de Catazajá,); beneficiando con estas acciones a un total de 12 mil 326 reclusos, de estos 11 mil 832 hombres y 494 mujeres.

Se otorgaron 827 documentos que acreditan los estudios terminados los cuales corresponde a 322 constancias de alfabetización, 350 certificados en nivel primaria y 155 en nivel secundaria; beneficiando a igual número de reclusos los cuales 789 son hombres y 38 son mujeres; asimismo, se proporcionaron 4 millones 945 mil 404 raciones alimenticias en el rubro de Socorro de Ley del fuero común de los cuales 4 millones 652 mil 360 fueron a los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados CERESOS Nos. 3 y 4 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, No. 5 de San Cristóbal de las Casas, No. 7 de Huixtla, No. 8 de Villaflores, No. 9 de Acapetahua, No. 10 de Comitán de Domínguez, No. 11 de Pichucalco, No. 12 de Yajalón, No. 13 de Tonalá, No. 14 “El Ámate” de Cintalapa de Figueroa, No. 15 de Copainalá, No. 16 de Ocosingo y No. 17 de Playas de Catazajá y 293 mil 44 corresponden a las Cárceles Distritales Bochil, Cintalapa de Figueroa, Copainalá, Chiapas de Corzo, Motozintla, Salto de Agua, Simojovel y Venustiano Carranza; beneficiando a 11 mil 792 reclusos: 11 mil 360 hombres y 432 mujeres.

Se expidieron un total de 42 mil 892 Constancias de Antecedentes No Penales; de las cuales 7 mil 277 fueron otorgadas por oficinas centrales de la Secretaría Ejecutiva y en los CERESOS No. 3 de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, No. 5 de San Cristóbal de las Casas, No. 7 de Huixtla, No. 8 de Villaflores, No. 9 de Acapetahua, No. 10 de Comitán de Domínguez, No. 12 de Yajalón y a través del Gobierno Express en Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Huixtla, Motozintla, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de las Casas, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Yajalón y Ciudad de México, D.F.; beneficiando a igual número de personas: 41 mil 165 son hombres y un mil 727 son mujeres.

En el ejercicio 2008, se llevaron a cabo 458 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales para la

Reinserción Social de Sentenciados (CERESOS) y Cárceles Distritales; también se realizaron 225 supervisiones generales en los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERESOS) consistente a puestos de seguridad establecidos, puntos estratégicos de seguridad, así como en las torres, barda perimetral, alumbrado y acceso de puertas principales.

Se realizaron 41 visitas y asesorías personalizadas a los diferentes órganos administrativos de esta Secretaría, para la elaboración, seguimiento, soporte y control interno de las acciones que deberán de enviar en los informes o reportes a Planeación, así como asesorías en la formulación e integración de dichos informes, derivado del proyecto institucional correspondiente al presente ejercicio, a fin de implementar una fuente de información, confiable y transparente al personal responsable de la integración de estos documentos, las cuales fueron realizadas en los siguientes órganos administrativos: Departamento de Sanciones y Control de la Conducta, Departamento Jurídico y Área Laboral de la Dirección Técnica; Departamento de Registro y Enlace, Dirección Técnica, Dirección de Seguridad; beneficiando a 61 servidores públicos: 20 son hombres y 41 son mujeres.

Proyecto: Fortalecimiento al equipamiento en el centro estatal para la reinserción social de sentenciados No. 05 de San Cristóbal de las Casas.

En lo que respecta a este proyecto se realizó la instalación de una bomba para pozo profundo, en el interior del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 05, de San Cristóbal de las Casas; para lo cual se adquirió tubería galvanizada cédula; 40 reforzado con acoplamiento en roscas; coples cédula; 40 reforzado con tope a rosca cerrada; asimismo, se realizaron pruebas y análisis del nivel de espejo de agua y nivel freático; beneficiado con esta acción a 500 personas, las cuales 467 son hombres y 33 son mujeres.

Asimismo, se realizó la compra de una bomba con motor sumergible para ser utilizado en las instalaciones del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 05, de San Cristóbal de las Casas; con esta acción se han beneficiado a un total de 500 personas: 467 son hombres y 33 son mujeres.

SUBFUNCIÓN: GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS****ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Conciliación Social y Servicios Jurídicos.

En el ejercicio 2008, a través de este proyecto y bajo el marco de legalidad y respeto a la diversidad cultural, se dieron solución a 106 acciones sobre conflictos que se originaron en los pueblos indios, mismos que se describen a continuación: 8 asuntos de carácter familiar, 3 laborales, 16 agrarios, 45 penales, 9 mercantiles, 4 religiosos, 5 sociales, 9 civiles y 7 de carácter administrativo.

Asimismo, se proporcionaron 257 servicios y asesorías jurídicas a la población indígena como son: 25 carácter político social, 36 asuntos agrarios, 31 civiles, 96 penales, 16 mercantiles, 15 administrativos, 20 familiares, 5 laborales, 10 religiosos, 2 de carácter político y uno de carácter educativo.

También, se realizaron 13 talleres de los cuales 12 fueron con el tema denominado "Derechos de los Pueblos Indígenas", y otro con el tema "Faltas Administrativas y Delitos". Estos talleres se dirigieron a Promotores del Proyecto de Desarrollo Social y Sostenible (PRODESIS), Agentes Municipales, Autoridades Tradicionales y a la Organización de la Mujer de la Región Autónoma Norte. Con las acciones realizadas se beneficiaron a 23 mil 714 personas de los cuales 11 mil 873 son hombres y 11 mil 841 mujeres.

Proyecto: Fortalecimiento a la participación de la mujer indígena.

A través de este proyecto, se impartieron 65 talleres de los cuales fueron 60 comunitarios, 4 municipales y un taller regional en los cuales se abordaron los temas de: Salud, Educación y Economía Familiar. Con estas acciones participaron 600 mujeres indígenas de los municipios de Aldama, Chalchihuitán, San Cristóbal de las Casas, Santiago El Pinar y San Juan Cancúc, con esto se fortaleció a las mujeres en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Proyecto: Promoción y capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Con la finalidad de promover y difundir el respeto de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indios

y derechos humanos para garantizar el acceso a la jurisdicción del Estado, se logró el cumplimiento de los 15 talleres de los cuales se realizaron 10 talleres municipales sobre derechos de los pueblos indios y atribuciones de los agentes municipales, dirigido a agentes municipales y jueces rurales, con una duración de un día; los lugares sedes fueron designados tomando en cuenta los altos índices de marginación, contemplándose los municipios de Chanal, Pantelhó, Amatán, Tenejapa, Francisco León, Larráinzar, San Andrés Duraznal, Tumbalá, Salto de Agua y Marqués de Comillas.

Asimismo, se realizaron 5 talleres regionales en materia de derecho de los Pueblos Indios, Derechos Humanos y Garantías Individuales, dirigido a agentes municipales, y/o líderes, representantes de organizaciones sociales, con una duración de un día y medio; los lugares sedes fueron designados tomando en cuenta los altos índices de marginación, contemplándose así los municipios de Ocoatepec, Chenalhó, Maravilla Tenejapa, Huitiupán y Sabanilla; con la finalidad de eficientar el sistema normativo indígena así como su defensa de los derechos indígenas, garantizando el acceso de éstas a la jurisdicción del Estado con equidad y respeto a su cultura.

Así también, se realizó el Encuentro Estatal sobre Derecho de los Pueblos Indígenas con sede en San Cristóbal de las Casas, la cual fue realizada el día 15 de diciembre del 2008; en la que asistieron autoridades de los municipios de: Chenalhó, Larráinzar, San Juan Cancúc, San Cristóbal de Las Casas, Amatenango del Valle, Zinacantán, Aldama, Yajalón, Francisco León, Mitontic, Santiago El Pinar, Chamula, Tenejapa y Marqués de Comillas.

Con estas acciones se beneficiaron a 639 personas de los cuales 621 son hombres y 18 mujeres de los municipios de Ocoatepec, Chanal, Chenalhó, Larráinzar, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Maravilla Tenejapa, Amatán, Francisco León, Huitiupán, San Andrés Duraznal, Marqués de Comillas, Sabanilla, Salto de Agua y Tumbalá.

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Respeto a los derechos Humanos.

En el ejercicio 2008, la comisión realizó actividades preponderantes en las que destacan la atención de 11 mil 265 personas por presuntas violaciones, de las cuales 5 mil 867 fueron hombres mayores de edad y 381 menores, 4 mil 618 fueron mujeres mayores de edad y 399 menores; asimismo, se proporcionaron 5 mil 575 orientaciones jurídicas, de las cuales 2 mil 738 en Visitadurías Foráneas y 2 mil 837 en Oficinas Centrales, enviando 4 mil 806 ante autoridad competente, y 769 recibieron orientación jurídica personificada; de estas en 158 se practicaron gestorías, así mismo se encuentra en trámite 142 orientaciones jurídicas y 5 mil 275 ya fueron archivadas.

En franca lucha contra la impunidad, se atendieron en la dirección de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos a 734 personas, de las cuales 284 personas por atención jurídica, 115 psicológica, 267 social y 68 atenciones médicas. Tomando en consideración el compromiso que esta Comisión tiene con la Sociedad, en el sentido de vigilar el respeto a los Derechos Humanos, se recibieron un mil 685 quejas de las cuales 541 están resueltas y un mil 144 en trámite, beneficiándose las 541 quejas que han sido concluidas y archivadas.

Se impartieron un mil 122 cursos de capacitación destacando los temas de: Derechos y obligaciones de

las niñas y los niños y qué es la comisión, Derecho de los Jóvenes, Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH, Violencia Familiar y Derechos de la Mujer, Derechos Humanos de las Personas con Capacidades Diferentes, Derechos Humanos de los Migrantes, entre otros, dando como resultado la capacitación de 46 mil 37 personas, de los cuales 28 mil 693 personas corresponden a los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, 5 mil 751 a Secundaria y Preparatoria, un mil 24 Académicos, capacitando a 5 mil 173 funcionarios, 2 mil 104 Militares de la Defensa Nacional y 3 mil 292 Adultos Mayores, Sector Público y Habitantes en General.

Se difundieron 73 mil 968 spots radiofónicos, los cuales se integraron a través de una Campaña Permanente de Posicionamiento de los Derechos Humanos, tales como Prevenciones de Delitos; Invitaciones a Denuncias; Invitaciones a Presentar Quejas; Invitaciones para acudir a las diferentes Visitadurías, entre otros, además se realizaron 34 mil 496 spots televisivos entre los mas sobresalientes son: Derechos de la Mujer; Derechos de los Adultos y Derechos de los Niños; 71 boletines de prensa, 314 entrevistas radiofónicas, 33 entrevistas televisivas, 61 entrevistas a prensa, 57 eventos y 32 programas de radio de la CDH en vivo, el cual se le da amplia difusión al respecto hacia los Derechos Humanos.